

917 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de diferentes plazas vacantes con personal laboral fijo de nuevo ingreso.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1987, páginas 35929 a 35931, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, entre una plaza de Analista Grado Superior. Licenciado o Titulado Superior en Informática y cuatro plazas de Titulado Superior de la Marina Civil. Especialidad Sección de Náutica, debe decir: «Dirección General de la Marina Mercante».

MINISTERIO DE CULTURA

918 *ORDEN de 13 de enero de 1988 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los servicios centrales y periféricos del Departamento.*

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas

los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid).

Tercero.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.C) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Cuarto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 13 de enero de 1988.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Subsecretaría, Subdirección General de Inversiones y Obras, Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Departamento. Nivel: 23. Complemento específico: 400. Grupo: A. Méritos: Arquitecto o Ingeniero Superior. Experiencia en supervisión y/o redacción de proyectos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.